

VIDA INTERNACIONAL

Una discusión amistosa entre Venezuela y Alemania

Caracas.—En el Libro Amarillo de Venezuela, correspondiente al presente año, aparece la discusión amistosa que se suscitó entre el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y la Legación alemana, con motivo de la expedición del vapor «Falke» a Venezuela. «Caracas. En el Libro Amarillo de Venezuela, correspondiente al presente año, aparece la discusión amistosa que se suscitó entre el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y la Legación alemana, con motivo de la expedición del vapor «Falke» a Venezuela. «Caracas. En el Libro Amarillo de Venezuela, correspondiente al presente año, aparece la discusión amistosa que se suscitó entre el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y la Legación alemana, con motivo de la expedición del vapor «Falke» a Venezuela.

NOTICIAS REGIONALES

DE ALMERIA

Pulpi.—Cristóbal de Haro Navarro puso en conocimiento de la Guardia civil que al regresar un hijo del denunciante llamado Cristóbal del Mercado le salió al encuentro, en el sitio conocido por la «Boquera», un individuo llamado Bartolomé Silvente Parra, el cual, sin mediar palabra que le pudiera haber ofendido, hizo dos disparos consecutivos contra Cristóbal, resultando éste ileso milagrosamente. La Guardia civil ha detenido al autor de la frustrada agresión, poniéndolo a disposición de la autoridad judicial.

DE MALAGA

En el callejón de la Pellejera riñero Juan Rojas García, domiciliado en la calle Barroso, número 4, y el guarda jurado Juan Ruiz García, de 64 años. Se agredieron mutuamente, causándose lesiones, el primero de carácter leve y el segundo de pronóstico reservado.

En la finca denominada «Las Barras», de Benarrabá, se ahogó, al caer en una alberca, el niño de 4 años Cristóbal González Barranco. Según parece, el pequeño, que se hallaba jugando con otros de su edad y desconociendo el peligro, se acercó al borde de la alberca, perdiendo pie y cayendo al agua, perdiendo por asfixia, debida a la inmersión.

En el kilómetro 27 de la carretera de Almería, término de Torre del Mar, el auto MA. 4.068, conducido por José Ruiz Montilla, de 25 años, natural y vecino de Málaga, arrolló al niño de 14 años Francisco Díaz Díaz. El pequeño resultó muerto en el acto. El accidente fue debido al exceso de velocidad del automóvil.

IRATATATAI

Radio avisa la presencia del Samun

París (United Press).—Casualmente han hecho tres sabios un descubrimiento, que habrá de reservar a la humanidad de uno de los más grandes peligros del Desierto. Un atmoradiógrafo, instrumento muy sensible, fruto de largos y constantes ensayos, avisará a los que vivan en el desierto de la presencia de la terrible tormenta de arroyos de arena, del Samun, dándoles tiempo suficiente para buscar un refugio.

El francés Jean Lugeon, doctor «licenciado» de Lausanne, y el doctor Waldmann, de Zürich, se impusieron la misión de observar los embambres de insectos que vuelan por el desierto. Estas plagas ofrecen un serio peligro para las regiones fértiles de África y el oasis El Golea, donde los sabios habían establecido un puesto de observación, era muy apropiado para estos insectos. Querían saber primeramente en qué forma se movían esos insectos por el Sahara, y a tal efecto, colocaron años atmoradiógrafos, o sean sensibles instrumentos para apreciar el más mínimo movimiento del aire.

Ocurrió un día, el 12 de Julio, que en el aparato de teléfono, conectado con uno de los atmoradiógrafos, se percibió un extraño ruido. «¿A que se asemejaba? Ah, sí, ese «tatata» era el conocido ruido de una ametralladora. Pero en el teléfono del desierto nunca se había percibido. El ruido que producía la aproximación de un empujador de insectos, era muy distinto. No, no eran insectos los que se aproximaban, como pudo comprobarse más tarde: era el temible Samun.

Los tres sabios, peritos en meteorología, estudiaron el fenómeno bajo todos sus aspectos, y construyeron nuevos aparatos aún más sensibles, que anuncian con gran anticipación la proximidad del Samun. Están actualmente en negociaciones con el Gobierno francés a fin de colocar en el desierto un cierto número de esos aparatos, que servirán de excelente protección para sus tropas.

El circuito aéreo de Europa

Madrid 25.—No quedan por retornar más avionetas que las trece que salieron de Pau. Las treinta y ocho avionetas que estaban detenidas en Pau a causa de las perturbaciones atmosféricas vendrán mañana, ya que de lo contrario quedarían fuera de la prueba.

Toda deficiencia que adviertan nuestros suscriptores en el reparto de nuestro periódico deberán comunicarla a esta administración para ponerle inmediato remedio

LA ACTUALIDAD POLITICA

Una comisión de comerciantes yugoeslavos vendrá a España para estudiar nuestra producción y surtirse de productos que hoy reciben de otras naciones

Manifestaciones del ministro de Marina sobre las próximas maniobras navales

DISPOSICIONES OFICIALES

El ingreso en la Aeronáutica Naval

Madrid 25.—Hoy publica la «Gaceta» un real decreto disponiendo que el ingreso en la Aeronáutica Naval será con el empleo de alférez de navío, con menos de 27 años de edad y dos años de embarco en su empleo. Los que ingresen en la Aeronáutica continuarán en el servicio dependiendo exclusivamente de la Dirección General de Aeronáutica, por espacio de seis años consecutivos, y su cese no podrá llevarse a cabo sino a propuesta de la misma.

En el empleo de teniente de navío cumplirán dos años de condiciones de embarco por cómputo de los de vuelo efectuados en el servicio y se totalizará los que se encuentren dispuestos en el empleo para su ascenso, completamente desligados de la Aeronáutica. El reintegro se hará tan pronto como estén al corriente en los servicios, previa revalida de aptitud física y profesional, hasta que por el s:enso les corresponde su embarco.

En el empleo de jefe podrán mandar escuadrillas en vuelo hasta haber cumplido los 35 años, a cuya edad se incorporarán definitivamente al servicio a flote

Condecoraciones

Madrid 25.—También publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones: Real decreto concediendo la Cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, al teniente general don Federico Berenguer.

Idem ídem a don Manuel Goded Llopi.

Idem ídem, con distintivo blanco, al general de división don Manuel González Carrasco.

Idem ídem al auditor general del Ejército don Rafael Piquer y Martín Cortés.

Los aranceles

Madrid 25.—Por real orden se dispone se haga extensiva a las partidas del arancel que se modificaron por real decreto del ministerio de Economía, la aplicación de las prevenciones que para el pago en oro se establecieron por real orden de este ministerio de 9 de este mes.

La pignoración de bonos oro

Otra real orden dispone que el tipo de interés para las pignoraciones de bonos oro al Tesoro, autorizadas por real orden de este Ministerio de 1.º del corriente, será, a partir del 1.º de Agosto, el de cinco y medio por ciento oro, sin más limitaciones, en cuantos a plazos, que las que señala el Código de Comercio.

Se faculta al Banco de España para efectuar las renovaciones procedentes.

La Comisión de responsabilidades. Materias que se estudiarán

Madrid 25.—La Comisión de responsabilidades, constituida en el Ateneo de esta Corte, ha agrupado las materias que serán objeto de estudio, en los siguientes enunciados: Primero.—Los monopolios. Segundo.—Intervención en la industria, en el comercio y en la Banca. Tercero.—La gestión del ministerio de Hacienda, la violación de las leyes de Administración y Contabilidad y sus efectos. Cuarto.—Abuso de las concesiones y de los avales del Estado. Quinto.—Conducta de la Dictadura ante las instituciones culturales y doctas. Sexto.—Abusos en el régimen local y vida económica. Séptimo.—Atentado al derecho individual. Octavo.—Coacción sobre la Justicia. Noveno.—Destrucción del Ejército, abusos administrativos y sus ocultaciones. Décimo.—Favoritismo y cohecho. Duodécimo.—Delitos políticos. Décimosegundo.—Responsabilidades y sanciones políticas y jurídicas.

La Comisión de responsabilidades ruega a todas las entidades y público en general se interesen por la misión que se ha impuesto, enviando relaciones de las irregularidades de que tengan conocimiento, con copias de documentos comprobatorios.

A este efecto indica que las cartas deben dirigirse a la secretaría del Ateneo, Prádo, 21, a nombre de la Comisión de responsabilidades.

La exportación de productos españoles a Yugoslavia

Madrid 25.—Hoy llegará a España una comisión de comerciantes de Yugoslavia, importadores de tejidos, frutas, vinos y comestibles españoles, que viene a nuestro país respondiendo a un llamamiento del ministerio de Economía, gestionado por nuestro representante diplomático en Yugoslavia.

El viaje de estos comerciantes tiene por objeto estudiar las fuentes de producción y surtirse de varios productos que reciben de otras potencias.

Durante su estancia en España y acompañados de las autoridades catalanas y miembros de la Cámara de Comercio de Barcelona, visitarán las principales fábricas de tejidos de Barcelona, Tarrasa y Sabadell y algunos centros vinateros de Tarragona y Reus.

Después conocerán la región valenciana, estudiando la producción y exportación de frutas.

Para recibir a tan importante comisión ha marchado a Barcelona y la Frontera el funcionario del ministerio de Economía, señor Calais Santaló.

Las maniobras navales. Este año tendrán lugar en el Cantábrico. El plan de estudios de la Escuela Naval

LOS DOMADORES DE ANIMALES SE PROTEGEN CONTRA LAS SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES

Ataque de su Liga contra los éxitos de los Clubs Jack London. ¿Pueden los domadores de animales llevar armas?

París.—Los domadores de animales del mundo, se han constituido en una Asociación para poder hacer frente a los efectos que está produciendo la campaña de todos los Clubs Jack London, del mundo, en la que se predica la crueldad con que se domestica a perros, gatos, elefantes, leones, tigres y otros animales.

Por medio de esos Clubs, ha conseguido ese famoso escritor, después de su muerte, quizás más éxitos que con todas sus novelas. El, que en su libro «El perro cantante», y una serie de obras más, ha detallado tan intensamente los sufrimientos de los animales domesticados, no los quiere únicamente conmovir a sus lectores, sino principalmente prestar auxilio a esos desgraciados animales. De su idea se hicieron cargo los Clubs Jack London, que la defienden con tal energía, que si su autor volviese a la vida sería el goce mayor que se podría proporcionar.

El influjo de la referida campaña es tal, que ya en muchos países no se permite a los domadores de animales, sea en las jaulas o en las pistas, el ir pertrechados con revólveres, látigos, pinchos u otros instrumentos, mientras los animales muestran sus habilidades.

Inglaterra fué el primer país que desarmó, por lo menos durante el tiempo que se presentaban al público, a los domadores de animales. De Inglaterra pasó la idea a Francia; tanto en París como en las provincias, las autoridades han prohibido severamente a los empresarios de teatros y circos, que consientan a los domadores de animales el llevar armas u otros instrumentos, con los que hay que obligar a hacer sus trabajos a los desdichados animales.

Ahora la Asociación de domadores de animales ha emprendido por cuenta propia la campaña frente a la de los Clubs, y para ello ha apelado a la ayuda de las Sociedades Protectoras de animales de todo el mundo.

Los domadores de animales afirman que ellos, al presentar a los animales haciendo toda clase de sorprendentes habilidades, son los primeros que han contribuido a fomentar el cariño hacia ellos. Dicen también que los domadores son los primeros amigos de los animales, y prescinden en absoluto de todo acto de crueldad para con ellos, anociado al contrario, cuando les es conocido que alguno de sus colegas comete un acto tal, son los que inmediatamente hacen la denuncia ante las autoridades.

Como prueba de su defensa aducen también los domadores de animales, que la verdadera crueldad está en exigirse de ellos que entren en las jaulas de animales fieros sin arma alguna de defensa, ya que tal arma no se utiliza para amenazar a los animales sino para hacerles entender que deben obedecer.

R. Heinzen

LA CRUZ ROJA FESTEJA A EL DIA DE SANTIAGO SU PATRON SANTIAGO

La Asamblea local ha festejado a su Patrón el apóstol Santiago con una misa solemne en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias. El templo aparecía completamente iluminado, celebrando el Santo Sacrificio el señor cura párroco don José Fernández Arcoya.

En el aprisco tomaron asiento, presididos por el excelentísimo señor don Vicente Iváñez Alonso, los señores de la Junta de gobierno don Rafael Tentor, don Francisco Díez, don Sandalio Martín, don José Rodríguez Contreras, don Abelardo Gutiérrez, don Ángel Bailón y los oficiales don Antonio Rebelo y don Antonio Martínez.

También asistió la Ambulancia, que, en correcta formación, era mandada por el oficial primero don Manuel Mallorquín. Terminado el acto, todos se trasladaron al domicilio social, donde los camareros fueron gratificados y obsequiados.

También le fué impuesta al oficial primero don Manuel Mallorquín la medalla de la Constancia, que la Asamblea Suprema le ha concedido en atención a llevar más de 25 años en la Institución, con intachable conducta.

Cosas del Cine

Lila Lee se retira temporalmente

La encantadora morena Lila Lee se retirará por algunos meses de la palestra cinematográfica para atender a su quebrantada salud. Lila Lee salió de Hollywood en camino a Phoenix, Arizona, en donde no habrá otro director en la escena que su médico de cabecera. Se achaca su aflicción a exceso de trabajo, abuso de dieta y a los contrastes de temperaturas que a sus dificultades domésticas con el actor James Kirkwood, su esposo en la vida privada, de quien está separada.

Debido al carácter dulce y apariencia sufrida de Lila Lee, la escoba fue muy menuda los directores peticioneros para que interpretara papeles de defensora del hogar; esposa amante, afable, buena... Precisamente hizo un papel de estos en la película parlante «La segunda esposa». (The second wife) de la Radio.

Con dificultad podrá la Capital del cine encontrarle sustituto apropiado a la menudita morena Lila Lee, y es de desearse que se restablezca de salud por completo para que nos vuelva a deleitar con sus interpretaciones de la verdadera femineidad.

El doctor Franceschi atravesará solo el Atlántico

Sanlúcar 25.—El doctor Franceschi emprenderá definitivamente el viaje de regreso a Puerto Rico el próximo domingo día 27, a las diez de la mañana. El referido doctor tiene el propósito de atravesar el Atlántico a bordo de su pequeño yate «Mary» y sin más compañía que la de un galgo que le han regalado sus amigos, y que llevará a bordo como mascota. Se comenta mucho la temeraria proeza que intenta llevar a cabo el conocido doctor. El día de la partida acudirán al puerto infinidad de personas para tributar al doctor Franceschi una grandiosa despedida.

Libros nuevos

«Tratado de exploración del aparato digestivo», por Fidel Fernández Martínez. Un tomo en 4.º de 463 páginas con 300 figuras en negro y en color. Javier Morata, editor. Madrid, 1930. Otro libro más del doctor don Fidel Fernández Martínez, el conocido y consagrado médico granadino, tan notablemente especializado en Patología digestiva. Como todos los suyos, lleva el marchamo del saber intelectual didáctico y clínico del joven maestro, uno de nuestros más indiscutibles prestigios médicos nacionales.

Y muy de nuestra época, no se contenta con que aprovechen sus estudios los enfermos de su clínica granadina, sino que publica sus trabajos para que así puedan ser aprovechados por los compañeros.

En este libro, como en todos los suyos, impera el método, el orden, la sistematización de asuntos, siendo, por esta causa, un verdadero tratado didáctico, pero al mismo tiempo las observaciones de práctica médica surgen en todo el texto, haciéndolo de valor clínico indudable para el profesional en ejercicio.

La profusión de figuras e ilustraciones contribuye eficazmente a la claridad y utilidad del libro, el cual hallase dividido en ocho capítulos dedicados cada uno de ellos a los datos que se recogen por interrogatorio del enfermo, por inspección, palpación, percusión y auscultación del vientre, por sondaje, por endoscopia, por exploración con rayos X y por examen coprológico.

La editorial de don Javier Morata, tan conocida ya por sus notables publicaciones médicas, ha puesto el carísimo interés que ya le conocemos en la edición cuidadosa de sus libros, para que las condiciones materiales de la obra, tipográficas y de ilustraciones, sean dignas de elogio. Doctor GOMEZ AGUADO

La fiesta de San Pantaleón

La Congregación Médico-farmacéutica de San Pantaleón dedica al santo patrón los anuales solemnes cultos, el 27 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Ana. Asistirá a la función el cardenal arzobispo de la diócesis y predicará el superior de los Agustinos, padre Santiago Dolado. Habrá júbilo dicho día, por las almas de los congregantes difuntos, en especial por don José Rivera Fernández, don José Novel Peña y don Enrique García Fernández, fallecidos el año anterior.

Material ferroviario español para Bulgaria

Madrid 25.—En el ministerio de Economía se ha facilitado una nota oficiosa dando cuenta de que el Gobierno de Bulgaria ha concedido a una Empresa española el suministro de materiales ferroviarios, en compañía con otras Empresas inglesas, belgas e italianas.

También anuncia que la Sección de Comercio del ministerio de Economía tiene muy avanzados los trabajos para concursos parecidos en otras naciones europeas; a los que acudiría España en competencia con otras importantes empresas del extranjero.

Una expedición de antioqueños devorada por las fieras

Relato del único superviviente de la expedición

Istmina, Colombia (United Press).—Varios mineros antioqueños que se internaron entre las selvas vírgenes con dirección al lugar donde quedaba situada la ciudad, hoy desaparecida, y una de las más ricas y primeramente fundadas por los antiguos descubridores españoles, de Santa María de la Antigua, al abandonar la ciudad, en los primeros años del siglo XVI, encontraron la muerte devorados por las fieras en aquellas soledades, según el relato que trajo a esta población el único superviviente de la expedición, llamado Antonio Chavarriaga.

Este y sus compañeros bajaron en canoas por el río Atrato, hasta la desembocadura del Taunó penetrando por este río hasta la selva siguiendo después en dirección hacia Santa María. En plena selva se encontraron una bifurcación en un camino de construcción española, y se dividieron en dos grupos, tomando cada uno por una senda distinta. Chavarriaga, después de tres días de estar perdido, sin encontrar el sitio donde se creía la existencia del tesoro, resolvió volverse, y con horror encontró los cadáveres de sus compañeros con los cráneos destruidos y los pechos roídos, con señales evidentes de haber sido devorados por las fieras. Sólo pudo identificarlos por las dentaduras. Poco después del macabro hallazgo, un indio lo llevó hasta la región de Juradó, sacándolo de la selva.

Chavarriaga anuncia que proyecta otra expedición, con mayores elementos, seguro de que esta vez sí ha de encontrar el fabuloso tesoro que fué enterrado por los colonos de Santa María de la Antigua hace más de cuatrocientos años en medio de la selva virgen.

OTRO TOQUE DE ATENCION

EL GRAVE PROBLEMA DEL HOSPICIO

¿Qué piensa hacer la Diputación provincial?

Venimos dedicando al problema del Hospicio la atención que a juicio nuestro merece. Pero hemos de confesar con amargura que, a pesar de todas estas llamadas, algunas de ellas inspiradas en trágicos acontecimientos, no parece que se haya pensado con seriedad en resolver de una manera definitiva el aspecto más grave de la Beneficencia provincial. Ahora ha salido del vetusto caserón del Hospicio otro toque de atención, al que es indispensable prestar oído para hacer las oportunas consideraciones. Puede ser que el caso de los jóvenes amotinados carezca de importancia como tal suceso episódico. Pero como síntoma tiene una extraordinaria gravedad, porque revela una situación deplorable y pone de relieve una vez más la pésima organización de aquella casa, donde la caridad y la beneficencia se ejercen en términos que producen dolor. Hay en el Hospicio, como hemos dicho reiteradamente, un problema de local que no ha querido nadie resolver. Mientras se pensaba en construir una espléndida Leprosaría, se dejaba que los hospiciarios siguieran encerrados en aquel lúgubre y viejo caserón del Triunfo, que no tiene ninguna de las condiciones elementales del asilo moderno, pero que, en cambio, posee todas las características de una cárcel antigua. Pero con ser grave el aspecto material del problema, lo es en mayor grado el aspecto moral. ¿Qué trato reciben en aquella casa los hospiciarios? ¿Qué concepto tienen de su misión los encargados de dirigir estos servicios? ¿Es que se cree que los sentimientos de amor y de humanidad no corresponden ni en grado mínimo a la caridad oficial? ¿Qué labor educativa se hace para convertir a los niños de hoy en hombres útiles y honrados? ¿Qué enseñanzas profesionales se dan en el Hospicio? ¿Quién se preocupa sinceramente de que los asilados sean algo más que unos infelices a quienes se recoge para que no se mueran de hambre, pero a quienes se trata sin cordialidad y sin cariño? A simple vista se advierte que la organización de aquella casa es deficiente por todos conceptos. Y no es que la Diputación regatee los medios materiales para su funcionamiento. Por fortuna, ya pasó la tristísima época en que los hospiciarios andaban casi desnudos y vivían miserablemente, gracias a una administración catastrófica. Lo que ocurre hoy es que el régimen interior del Hospicio adolece de las mayores deficiencias porque no existe a lo que vemos una inspección rigurosa y porque los encargados de gobernar aquella casa no se compenetran del sentido humano que han de tener sus funciones. Hay que aclarar, de modo que no deje lugar a dudas, si el trato que se da a los asilados corresponde a la misión benéfica encomendada a los que gobiernan y administran el establecimiento. Y hay que organizar aquello en forma que no sean posibles las anomalías que de vez en cuando surgen a la superficie, con la natural alarma de la opinión granadina. La Diputación debe aplicar energicamente el remedio allí donde esté el defecto, adoptando las medidas necesarias para impedir que subsista la triste y dolorosa tradición del Hospicio. Nos preguntamos qué piensa hacer la Diputación provincial ante este gravísimo problema. Independientemente de depurar las responsabilidades por el suceso de antaño, hay algo de mayor trascendencia y de realización indispensable. Nos referimos a la necesidad de transformar por completo el régimen de beneficencia, cambiando radicalmente los métodos que se siguen en el Hospicio y poniendo orden con energía en el gobierno de aquella casa para que los asilados tengan el trato que por humanidad y justicia debe dárseles. Y lo mejor será que la Diputación afronte de una vez y por completo el problema del Hospicio si quiere verse libre de responsabilidades y cumplir a conciencia la misión humanitaria que le ha confiado la provincia.

Unas preguntas, para terminar: ¿Es cierto que desde hace algún tiempo se redujo la ración de carne que se da a los asilados? ¿Es igualmente cierto que la comida no suele servirse en el Hospicio en las debidas condiciones? ¿Cómo está la moral de los muchachos del Hospicio?

Sentencia absolutoria a favor de los señores Viejo de Lamo y Ramírez de León

CAFÉ - CERVECERIA GRANJA NACIONAL. Especialidad en HELADOS de todas clases. Esmerado Servicio a la calle. TELÉFONO. 1-8-2-6

Alpinista Granadina. El próximo domingo, día 27, se efectuará por esta Asociación la tercera excursión del Recorrido a los Nacimientos de Desfontes. La salida se hará a las siete y veinticinco de la mañana, en el tren correo de Alicante.

ACONTECIMIENTO! Hoy se inaugura el Cine público del Café España en la Plaza de San Francisco Nueva. Todo el mundo a divertirse gratis!

DE SOCIEDAD. Procedente de Madrid ha regresado, después de actuar brillantemente en las oposiciones a auxiliares de Hacienda, obediendo plaza, el distinguido joven granadino D. Domingo Herrera Fernández. Nuestra más cordial enhorabuena a su distinguida familia y especialmente a su señor padre el comandante de Somatenes D. Domingo Herrera, particular amigo nuestro. Han salido para Málaga don José Rodríguez Lizana y su esposa doña María Muñoz de Rodríguez, acompañados de su bella sobrina María Luisa. Ha regresado de Lanjarón, acompañada de su señora madre y tía, la señorita Victoria Sánchez Villa Real. Anoche salió para Madrid nuestro querido amigo el culto catedrático de la Universidad de Salamanca, don Alfonso García Valdecasas. Esta noche se dará un baile en el Casino de Clases de Granada. La fiesta comenzará a las once.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se reúne la Comisión organizadora del pabellón de Granada en la Exposición de Sevilla

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Comisión organizadora del pabellón de Granada en la Exposición de Sevilla. Presidió el gobernador civil señor Mendoza, y asistieron los señores Ramírez Antrás, Pareja, Torres Balbás, Montes Garzón (don Antonio) y Gallego Burín (don Antonio). Los reunidos se ocuparon exclusivamente de activar la tramitación necesaria para la devolución de los objetos que han figurado en el pabellón de Granada en la dicha Exposición Iberoamericana a los poseedores o Centros a que pertenecen y en tratar del destino que en lo sucesivo ha de tener el referido pabellón. Esto no podrá saberse, ni resolver nada la Comisión, hasta que por la superioridad se decida lo más oportuno respecto a la propiedad de los terrenos que ocupa el mismo. Por lo tanto, hasta que esto no esté resuelto nada podrá proponer la Comisión indicada respecto al futuro destino del pabellón Granada.

NOTICIAS DE BARCELONA

Retirada de los objetos de la Casa real que había en la Exposición

Barcelona 24.—Esta mañana han sido retirados los objetos de la Casa real que se hallaban expuestos en la Exposición internacional, siendo trasladados a la estación del Mediodía para su envío a la Corte. Los más delicados han sido transportados en camiones.

Terminación de un sumario

Barcelona 24.—El Juzgado del distrito de la Concepción ha terminado el sumario instruido con motivo de la publicación de unas hojas clandestinas, en las que el pie de imprenta y el número del teléfono lo tenían como de esta ciudad, habiéndose comprobado que fueron hechas en Córdoba.

Reproducción de un artículo de Marcelino Domingo

Barcelona 24.—Todos los periódicos de esta capital reproducen un artículo de Marcelino Domingo, publicado en 'El Liberal' de Madrid, acerca de los derechos de Cataluña y los deberes de los republicanos catalanes.

Miguel Pizarro

Procedente del japon, en una de cuyas Universidades más importantes ejerce las funciones de profesor de español, ha regresado a Granada nuestro queridísimo amigo y distinguido paisano don Miguel Pizarro Zambrano. El señor Pizarro, que cuenta en Granada con numerosos amigos, es uno de los representantes más destacados de nuestra juventud. Su labor en la Universidad de Osaka es realmente admirable, habiendo conquistado un gran prestigio en los centros intelectuales de aquel floreciente país. Sea bien venido entre los suyos don Miguel Pizarro.

EL SUCESO DEL HOSPICIO

SE INSTRUYE EXPEDIENTE PARA ESCLARECER LAS CAUSAS Y DESARROLLO DEL MOTIN

Las noticias que publicamos ayer respecto al suceso ocurrido la noche anterior en el Hospicio, amotinándose varios niños asilados en son de protesta, porque se había castigado a un compañero, fueron objeto de las discusiones y comentarios de los lectores. En la mañana continuaba alguna agitación entre los jóvenes que habían motivado la protesta. Parece ser que la inmensa mayoría de los jóvenes asilados en el Hospicio no son expositos, y si huérfanos de padre, aunque también se asegura que hay bastantes que tienen padre, y que allí están porque han alegado que los referidos padres los han abandonado. El caso es, que desde hace algún tiempo, parece que los mayores no guardan el debido respeto a los inspectores, y que esta protesta, entablada anteayer, ha venido cuajándose hasta hacerse visible al primer pretexto. También hemos (lo decir que si la disciplina está algo relajada entre esos mayores, se debe a que muchos salen diariamente del Hospicio para asistir a los talleres donde aprenden oficio, y cuando regresan por la noche al establecimiento, bastantes veces no han asistido a sus obligaciones, y si pasando todo el día deambulando por calles y plazas o en algún sitio peor.

OTRAS NOTICIAS

Los bienes desamortizados y declarados en estado de venta que fueron objeto de excepción, por quedar o ser destinados a la satisfacción de un servicio de interés público y utilidad social, quedaban, dijo la tan citada ley del 69, en mero usufructo, pudiendo el Gobierno (y en iguales términos los Ayuntamientos y Diputaciones) destinarlos a otros servicios, siempre de carácter e interés público, si cesare aquél a que hubieran sido aplicados.

Si se tiene cuenta de que estos bienes quedan adscritos a un destino o servicio público y que siempre es el fin privado público a que un bien sirve o atiende, lo que determina su condición pública o privada, en pura doctrina jurídica habrá que decir que tales bienes exceptuados en razón del bien público, tienen la condición de bienes del dominio público, del Estado, provincia o Municipio, según el interés público y siempre de carácter general

atendido, sea del Estado, de la provincia o del Municipio. Mas no cabe olvidar que son bienes desamortizados y exceptuados de la venta, a virtud del servicio público que satisfacen, que no se les puede hacer objeto de dominio particular, ni de aprovechamiento privado, y que si dejan de estar destinados al servicio público, cesando el motivo de la excepción, vuelven, previo el oportuno expediente de reversión al Estado; mas para ser en definitiva objeto de enajenación como bienes desamortizados, nunca para convertirse en bienes de la propiedad particular del Estado, ni hacerlos objeto de aprovechamiento privado, sino que fuera totalmente contrario al pensamiento y espíritu de la desamortización.

LA SESION DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

LA PROPIEDAD DEL EDIFICIO DE SANTO DOMINGO

El informe del letrado señor García Valdecasas determina la situación jurídica del edificio y los derechos que sobre su posesión tiene el Ayuntamiento de Granada. Otros asuntos de interés

La posesión del edificio por el Ayuntamiento

Toda posesión lo es en concepto de dueño, mientras no se pruebe lo contrario, y, en este caso, las importantes y costosas obras realizadas por el Ayuntamiento, la ampliación a base de propiedades privativas del mismo, acusarían con plena evidencia, al lado del hecho material del «Corpus», el elemento espiritual del «Animus»: La posición del Ayuntamiento sería invencible. Pero no creemos sea este el terreno ni la posición en que cabe situar el problema, porque no puede prescindirse de la aplicación de las leyes desamortizadoras. Con arreglo a éstas, el Ayuntamiento de Granada ha venido poseyendo y destinando a servicios de interés público, durante más de medio siglo, el edificio que fué convento de Santo Domingo; en él ha hecho, no ya las obras de reparación y conservación que conforme a las mismas tuviera el deber de hacer, sino que ha realizado importantes y costosas obras, ha incorporado al mismo, ampliándolo notablemente, dos vastas propiedades particulares suyas, y un trozo de vía pública; el Ayuntamiento no lo ha tenido abandonado en momento alguno, ni en modo alguno ha renunciado a seguir destinándolo a iguales servicios de público interés, proponiéndose precisamente, al cesar en su anterior aplicación, destinarlo a local de la Escuela de Artes e Industrias, o a la instalación de un grupo escolar, cosas ambas de que carece la ciudad; ¿en qué disposición legal podrá escudarse la singularísima resolución de privar a Granada de tal edificio, sustrayéndole a los servicios y fines de interés general y público a que se destina y pertenece y más aún lo verdaderamente increíble de cederlo a las privativas conveniencias de una entidad particular? No, no hay disposición ninguna, ni aun acudiendo a aquella que más o menos explícita contenía alguna restricción a la obra desamortizadora. El Concordato de 17 de Octubre del 51, sólo eximia los palacios, jardines y huertos de los arzobispos y obispos, y las casas-habitación, huertos, etc., de los párrocos y coadjutores, y aún no habíamos llegado a la ley de primer de Mayo del 55.

Orden del día

Apruébase la distribución de fondos para el mes de Agosto. Se autoriza a don José Rodríguez Morcillo para establecer un cine público en Plaza Nueva. Pasa a informe del delegado de Abastos la solicitud de licencia que formula el inspector del ramo don Bonifacio Segura, y se conceden veinticinco días al ordenanza Sebastián Alvarez. Moción del concejal don José Carmona, en que pide la reparación del pilar existente en la cuesta del Real, que no abastece al vecindario desde hace veinte años y que se instalen algunas farolas en el Campo de los Mártires.

EL ASUNTO DEL EX CUARTEL DE SANTO DOMINGO

Dase lectura a una solicitud de Fray Manuel F. Herba, vicario provincial de los Dominicos de Andalucía, interesando licencia para reparación de tejados y otras obras del antiguo convento de Santa Cruz la Real (Santo Domingo), y decreto del alcalde disponiendo que, siendo el edificio donde se proyecta realizar las obras de propiedad del Ayuntamiento y habiendo de impugnarse la cesión efectuada a la Orden de los Dominicos, no ha lugar a conceder la licencia que se interesa. El alcalde, como verá los señores concejales, a la cesión por parte del Estado del edificio de Santo Domingo ha seguido la solicitud que acaba de leerse.

Esto crea para el Ayuntamiento una situación difícil, pues el autorizarse significaría una conformidad, a la que no podemos ni debemos prestarnos, hasta tanto que el litigio pendiente no sea resuelto. Yo, por mi parte, creyendo velar por los intereses del Municipio, he denegado la licencia referida, sin perjuicio de dar cuenta en el día de hoy a la Permanente para que resuelva lo que estime más oportuno. Los señores Pérez García, Gómez Jiménez, Gómez Contreras y Ortega Molina se adhieren y felicitan al alcalde por su decisión, aprobándose por unanimidad.

Se da lectura después a un escrito de adhesión a la actuación del Ayuntamiento en este asunto, de la Agrupación Socialista Granadina. El señor Ortega Molina declara la satisfacción con que ha leído y escuchado la citada comunicación, demostrativa del interés que en la mayor parte del vecindario granadino han causado las determinaciones del Ayuntamiento en este asunto, y porque el Municipio se ve asistido de la colaboración ciudadana y de la Prensa, siempre muy estimables. El alcalde también se congratula de la asistencia que le presta muchos sectores que no se han manifestado públicamente, pero que en cambio han colaborado y apoyan decididamente al Ayuntamiento.

Agrega que, como necesitaba conocer muy bien la historia de todo este asunto y documentarse convenientemente, estuvo en la Delegación de Hacienda, en el archivo de la Diputación y en el municipal, habiendo adquirido datos de gran fuerza, sobre todo en los libros de actas del año 88, donde espera encontrar datos que hagan incontrovertible el derecho de la ciudad. Lo hago público—añade—para que no se crea que estamos cruzados de brazos esperando el informe de los letrados, y puedo anticipar, aún refiriendo la frase, que las pruebas halladas son tan elocuentes para nuestro derecho, que salvo causas de fuerza mayor el edificio del ex cuartel de Santo Domingo vendrá a ser parte del patrimonio de la ciudad de Granada.

Las desdichadas peticiones de los últimos Ayuntamientos

«Mas ateniéndonos a los efectos del dictamen, a la situación que se nos ofrece, creemos poder afirmar que la posesión casi secular mantenida por el Ayuntamiento en el edificio que fué convento de Santo Domingo, y su permanente invariable destino a servicios de carácter público y de alto interés social, afeverados por el antecedente relato de hechos, definen clara, concreta y categóricamente la situación jurídica de dicho edificio y los derechos en él de la Corporación municipal, que para producirse la anomalía, irregular y absurda actual situación, fueron precisos la singular coincidente torpeza y abandono primero de un Ayuntamiento que, ciego ante una realidad de hecho tan indubita-

Alegaciones jurídicas

atendido, sea del Estado, de la provincia o del Municipio. Mas no cabe olvidar que son bienes desamortizados y exceptuados de la venta, a virtud del servicio público que satisfacen, que no se les puede hacer objeto de dominio particular, ni de aprovechamiento privado, y que si dejan de estar destinados al servicio público, cesando el motivo de la excepción, vuelven, previo el oportuno expediente de reversión al Estado; mas para ser en definitiva objeto de enajenación como bienes desamortizados, nunca para convertirse en bienes de la propiedad particular del Estado, ni hacerlos objeto de aprovechamiento privado, sino que fuera totalmente contrario al pensamiento y espíritu de la desamortización.

EL DEFENSOR DE GRANADA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

La posesión del edificio por el Ayuntamiento

Toda posesión lo es en concepto de dueño, mientras no se pruebe lo contrario, y, en este caso, las importantes y costosas obras realizadas por el Ayuntamiento, la ampliación a base de propiedades privativas del mismo, acusarían con plena evidencia, al lado del hecho material del «Corpus», el elemento espiritual del «Animus»: La posición del Ayuntamiento sería invencible. Pero no creemos sea este el terreno ni la posición en que cabe situar el problema, porque no puede prescindirse de la aplicación de las leyes desamortizadoras. Con arreglo a éstas, el Ayuntamiento de Granada ha venido poseyendo y destinando a servicios de interés público, durante más de medio siglo, el edificio que fué convento de Santo Domingo; en él ha hecho, no ya las obras de reparación y conservación que conforme a las mismas tuviera el deber de hacer, sino que ha realizado importantes y costosas obras, ha incorporado al mismo, ampliándolo notablemente, dos vastas propiedades particulares suyas, y un trozo de vía pública; el Ayuntamiento no lo ha tenido abandonado en momento alguno, ni en modo alguno ha renunciado a seguir destinándolo a iguales servicios de público interés, proponiéndose precisamente, al cesar en su anterior aplicación, destinarlo a local de la Escuela de Artes e Industrias, o a la instalación de un grupo escolar, cosas ambas de que carece la ciudad; ¿en qué disposición legal podrá escudarse la singularísima resolución de privar a Granada de tal edificio, sustrayéndole a los servicios y fines de interés general y público a que se destina y pertenece y más aún lo verdaderamente increíble de cederlo a las privativas conveniencias de una entidad particular? No, no hay disposición ninguna, ni aun acudiendo a aquella que más o menos explícita contenía alguna restricción a la obra desamortizadora. El Concordato de 17 de Octubre del 51, sólo eximia los palacios, jardines y huertos de los arzobispos y obispos, y las casas-habitación, huertos, etc., de los párrocos y coadjutores, y aún no habíamos llegado a la ley de primer de Mayo del 55.

Los recursos a ejercitar

En cuanto a los recursos a ejercitar, la naturaleza de las leyes de que se trata y la índole también de la cuestión que se plantea, hace a nuestro juicio que han de ser de carácter administrativo: Si la resolución es del ministro, es decir, si se trata de real orden, el recurso contencioso administrativo, y si fuese resolución de un órgano de él dependiente, habría que ejercitar previamente el recurso gubernativo ante el Tribunal Económico Administrativo Central para ir después al Contencioso.

Noticias de Madrid

La Asamblea de Interventores de Administración Local. Madrid 24.—Hoy celebró sesión plenaria la Asamblea de Interventores de Administración Local, para preparar la sesión de clausura. En primer término se leyeron las fórmulas propuestas para armonizar las discrepancias surgidas en las sesiones anteriores. A continuación se leyó la memoria para la sesión de clausura, y el director general de Administración Local pronunció un discurso congratulándose de los acuerdos adoptados, expresando la buena disposición del Gobierno para con los proyectos de los asambleístas.

Nota del Observatorio

Madrid 24.—Según la nota facilitada por el Observatorio, las borrascas que ayer se estacionaron en el Norte de Europa se han corrido hacia Alemania y el Sur. La que actuaba en la Península Ibérica se ha corrido hacia Italia. Las prasionales altas, cuyos núcleos principales obraban en el Golfo de Vizcaya, se retiran hacia las Azores. La temperatura máxima en España se ha registrado en Murcia con 33 grados y la mínima en Orense con 7. En Madrid la máxima ha sido de 23 grados y la mínima de 10.

Ministros al Norte

Madrid 24.—Esta tarde salió en automóvil, con dirección a Santander, el ministro de Estado, duque de Alba, quien se propone regresar a Madrid el lunes próximo. En el expreso de esta noche marchó a San Sebastián el ministro de Fomento. Vendrá el lunes.

El presidente a Cercedilla. La estancia del infante don Carlos en Barcelona. La catástrofe de Italia

Madrid 24.—A las seis y media de la tarde abandonó su despacho el presidente del Consejo, para dirigirse a Cercedilla. Al salir conversó brevemente con los periodistas y se refirió a los rumores que siguen circulando sobre la vuelta del infante don Carlos a la Capitanía General de Sevilla. Preguntó si estos rumores procedían siempre de Barcelona, y al contestarle los informadores afirmativamente, dijo: —Pues no tienen razón; no hay nada de eso. El infante sigue en Barcelona y, además, muy satisfecho de su estancia allí. El general Berenguer comentó los terremotos registrados en Italia, lamentándose del enorme número de víctimas que han producido. He llamado—dijo—al ministerio de Estado, para que nuestro embajador en Roma dé el pésame al Gobierno italiano en nombre del español.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerros, 15 a 3,35; novillos, 0 a 0,00; toros, 1 a 3,30; bueyes, 0 a 0,00; vacas, 2 a 2,85; vacas de rastra, 0 a 0,00; borregos, 165, a 3,20; carneros, 0 a 0,00. Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5,50; segunda, 5,00; tercera, 4,50; cuarta, 4,00; borrego con hueso, 3,50.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

La posesión del edificio por el Ayuntamiento

Toda posesión lo es en concepto de dueño, mientras no se pruebe lo contrario, y, en este caso, las importantes y costosas obras realizadas por el Ayuntamiento, la ampliación a base de propiedades privativas del mismo, acusarían con plena evidencia, al lado del hecho material del «Corpus», el elemento espiritual del «Animus»: La posición del Ayuntamiento sería invencible. Pero no creemos sea este el terreno ni la posición en que cabe situar el problema, porque no puede prescindirse de la aplicación de las leyes desamortizadoras. Con arreglo a éstas, el Ayuntamiento de Granada ha venido poseyendo y destinando a servicios de interés público, durante más de medio siglo, el edificio que fué convento de Santo Domingo; en él ha hecho, no ya las obras de reparación y conservación que conforme a las mismas tuviera el deber de hacer, sino que ha realizado importantes y costosas obras, ha incorporado al mismo, ampliándolo notablemente, dos vastas propiedades particulares suyas, y un trozo de vía pública; el Ayuntamiento no lo ha tenido abandonado en momento alguno, ni en modo alguno ha renunciado a seguir destinándolo a iguales servicios de público interés, proponiéndose precisamente, al cesar en su anterior aplicación, destinarlo a local de la Escuela de Artes e Industrias, o a la instalación de un grupo escolar, cosas ambas de que carece la ciudad; ¿en qué disposición legal podrá escudarse la singularísima resolución de privar a Granada de tal edificio, sustrayéndole a los servicios y fines de interés general y público a que se destina y pertenece y más aún lo verdaderamente increíble de cederlo a las privativas conveniencias de una entidad particular? No, no hay disposición ninguna, ni aun acudiendo a aquella que más o menos explícita contenía alguna restricción a la obra desamortizadora. El Concordato de 17 de Octubre del 51, sólo eximia los palacios, jardines y huertos de los arzobispos y obispos, y las casas-habitación, huertos, etc., de los párrocos y coadjutores, y aún no habíamos llegado a la ley de primer de Mayo del 55.

Los recursos a ejercitar

En cuanto a los recursos a ejercitar, la naturaleza de las leyes de que se trata y la índole también de la cuestión que se plantea, hace a nuestro juicio que han de ser de carácter administrativo: Si la resolución es del ministro, es decir, si se trata de real orden, el recurso contencioso administrativo, y si fuese resolución de un órgano de él dependiente, habría que ejercitar previamente el recurso gubernativo ante el Tribunal Económico Administrativo Central para ir después al Contencioso.

Noticias de Madrid

La Asamblea de Interventores de Administración Local. Madrid 24.—Hoy celebró sesión plenaria la Asamblea de Interventores de Administración Local, para preparar la sesión de clausura. En primer término se leyeron las fórmulas propuestas para armonizar las discrepancias surgidas en las sesiones anteriores. A continuación se leyó la memoria para la sesión de clausura, y el director general de Administración Local pronunció un discurso congratulándose de los acuerdos adoptados, expresando la buena disposición del Gobierno para con los proyectos de los asambleístas.

Nota del Observatorio

Madrid 24.—Según la nota facilitada por el Observatorio, las borrascas que ayer se estacionaron en el Norte de Europa se han corrido hacia Alemania y el Sur. La que actuaba en la Península Ibérica se ha corrido hacia Italia. Las prasionales altas, cuyos núcleos principales obraban en el Golfo de Vizcaya, se retiran hacia las Azores. La temperatura máxima en España se ha registrado en Murcia con 33 grados y la mínima en Orense con 7. En Madrid la máxima ha sido de 23 grados y la mínima de 10.

Ministros al Norte

Madrid 24.—Esta tarde salió en automóvil, con dirección a Santander, el ministro de Estado, duque de Alba, quien se propone regresar a Madrid el lunes próximo. En el expreso de esta noche marchó a San Sebastián el ministro de Fomento. Vendrá el lunes.

El presidente a Cercedilla. La estancia del infante don Carlos en Barcelona. La catástrofe de Italia

Madrid 24.—A las seis y media de la tarde abandonó su despacho el presidente del Consejo, para dirigirse a Cercedilla. Al salir conversó brevemente con los periodistas y se refirió a los rumores que siguen circulando sobre la vuelta del infante don Carlos a la Capitanía General de Sevilla. Preguntó si estos rumores procedían siempre de Barcelona, y al contestarle los informadores afirmativamente, dijo: —Pues no tienen razón; no hay nada de eso. El infante sigue en Barcelona y, además, muy satisfecho de su estancia allí. El general Berenguer comentó los terremotos registrados en Italia, lamentándose del enorme número de víctimas que han producido. He llamado—dijo—al ministerio de Estado, para que nuestro embajador en Roma dé el pésame al Gobierno italiano en nombre del español.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerros, 15 a 3,35; novillos, 0 a 0,00; toros, 1 a 3,30; bueyes, 0 a 0,00; vacas, 2 a 2,85; vacas de rastra, 0 a 0,00; borregos, 165, a 3,20; carneros, 0 a 0,00. Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5,50; segunda, 5,00; tercera, 4,50; cuarta, 4,00; borrego con hueso, 3,50.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las Señoras.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de la Permanente municipal

La pavimentación de las calles de Alonso Cano y Guadalupe

Dase cuenta del proyecto de pavimentación con "petit pavé" de las calles de Alonso Cano y Guadalupe.

El señor Gómez Jiménez se opone a la aprobación, alegando que no quiere ser ejecutor de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de la Dictadura, pues entiendo que el actual ha venido para actuar de juez y no para continuar su política.

El señor Gómez Contreras defiende el proyecto, por considerar que las obras son de imprescindible necesidad y además porque no se trata de continuar una política, sino de dar un paso más en el plan de ejecución de obras para la pavimentación de las calles de Granada.

Insiste el señor Gómez Jiménez en que él no ha manifestado que va contra el plan de pavimentación, sino contra la Sociedad que está llevando a cabo las obras, porque los precios son excesivos y pudieran ser lesivos a los intereses del Ayuntamiento.

El alcalde expresa que va a aclarar y concretar el asunto.

Comienza diciendo que es una realidad que por virtud de las obras de aguas potables y alcantarillado se están levantando los pavimentos; también es una realidad que, terminadas esas obras, hay necesidad de dejar las calles en buenas condiciones; igualmente es otra realidad que se celebraron tres subastas, y por último existe otra realidad, y es la de que esas subastas se adjudicaron al mejor postor.

En esa situación nos encontramos ante la realidad de dejar las calles en buenas condiciones y la realidad legal de unos contratistas que tienen derecho adquirido y contra todo ello se alza el señor Gómez Jiménez, fundándose en que no puede prestar su asentimiento en actos realizados por la Corporación municipal anterior, cuando lo más lógico hubiera sido irse a la base, o sea a que no se efectuaran las obras de alcantarillado para no tener que verse precisados a hacer las de pavimentación, para que las calles estén presentables, por lo que el asunto debe ser sometido a votación.

El señor Ortega Molina expresa que desde luego va a prestar su asentimiento a la ejecución del proyecto que se discute, pues la realidad de todo es que no se pueden dejar las calles tal y como quedan después de hacerse las obras de alcantarillado, aparte el derecho creado a favor de terceras personas.

Agrega que todos prestaron su aprobación al adquinado de la calle de San Juan de Dios, por lo que no ve justificado el que se pretenda ahora denegar los de las de Guadalupe y Alonso Cano.

Estima que deben estudiarse los pliegos de condiciones incluso llegando a hacerse una revisión, aunque el estudio hecho de los mismos resulta que el adquinado de referencia es mucho más barato, y termina significando que por su parte prestará aprobación a todo proyecto, venga de donde viniere, que redunde en beneficio de la ciudad, y se opondrá a todos aquellos que lesionen dichos intereses.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Gómez Jiménez, para manifestar que él no pone obstáculo a la actuación municipal y que, además, estos asuntos han debido tratarse por el Pleno de la Corporación, al que parece se rehuye convocar.

El alcalde manifiesta que no puede dejar pasar al señor Gómez Jiménez, pues él no ha podido pensar que dicho señor obstaculice la labor de la Permanente, y agrega que no rehuye de los Plenos, pues eso indicaría el temor a la colaboración de los mismos, y no es eso; lo que pasa es que para reunirlos son necesarios requisitos legales y trámites que he ido dilatando por evitar molestias a los compañeros, precisamente en esta época de verano, aunque, bien visto, el señor Gómez Jiménez, que forma parte de la Permanente, si tan precisa creía la actuación del Pleno ¿por qué no lo ha solicitado antes?

Acto seguido se procede a la votación del proyecto, haciéndolo a favor los señores Gómez Contreras, Ortega Molina, Tello, Pérez García, Ballesta y el alcalde, y en contra los señores Gómez Jiménez, González Gómez y Mena.

Las cuentas del ejercicio de 1929

El señor Ortega Molina da cuenta de que los señores Gómez Contreras y Gómez Jiménez han estudiado las cuentas del ejercicio de 1929, que serán expuestas al público para oír reclamaciones y someterlas después a la aprobación del Pleno.

Las Colonias Escolares

El señor González Gómez da cuenta de la salida de dos grupos de niñas para las Colonias de Almuñécar y Monachil, significando que este año, a pesar de haber habido menos dinero se ha aumentado el número de colonos, y termina invitando a la Prensa para que estimule a los padres a que cooperen a tan humanitaria y hermosa labor.

El alcalde dice que por gestión del subsecretario de la Gobernación, señor Montes Jovellar, se han concedido para las Colonias cinco mil pesetas, y propone que se den las gracias al ministro de Instrucción Pública y al director de Primera Enseñanza, acordándose de conformidad.

La venta de la leche y la inspección sobre la calidad de la misma

El señor Gómez Jiménez se ocupa de la venta de leche, y después de enumerar las gestiones realizadas, propone que se adopten los dos acuerdos siguientes:

Primero: Que se prohíba la reventa de leche a todas aquellas personas que no tengan estable propio y a los que no tengan contrato que justifique la creación de este derecho, especificando el punto de producción de la mercancía; y segundo: que los mismos expendedores sean los que vigilen esta primera materia, expidiéndoles títulos de inspectores honorarios.

El señor Ortega Molina le presta su asentimiento, pero haciendo la salvedad de que esto debe hacerse como prueba y que el Sindicato de lecheros proponga el personal que deba ocupar estos cargos.

El señor Gómez Contreras expresa que no se opone y que debe concederse un plazo prudencial para que empiece a regir esta medida.

El señor Gómez Jiménez dice que puede ser el plazo de quince días, tiempo suficiente para obtener las correspondientes licencias.

El alcalde manifiesta que, sin perjuicio de aprobar todo ello, debe estimularse el celo de los inspectores municipales; acordándose así.

El Centro de recepción y fermentación de tabaco

El señor Pérez García pregunta al alcalde si ha recibido alguna contestación respecto a la proposición que formulara referente a que se establezca en Granada un Centro de fermentación y recepción de tabaco.

El alcalde le contesta que no ha recibido ninguna, y que si la hubiera recibido se hubiese apresurado a comunicárselo al señor Pérez García.

Este se lamenta de que las entidades llamadas a intervenir en este asunto, entre ellas la Cámara Agrícola y la Asociación de Labradores, no hayan dicho "ni pié".

El señor Pérez García apoya una petición que le han formulado los vecinos del barrio de San Ildefonso, para que el Ayuntamiento solicite de la Empresa de Tranvías establezca una parada en el Triunfo, frente a la carretera de Jaén.

El alcalde promete complacerle, no sin hacer constar que no era preciso que el señor Pérez hubiese traído el asunto a la sesión, pues bastaba con una simple indicación del señor Pérez a la Alcaldía.

El expediente sobre las denuncias del ramo de construcción

El señor Gómez Jiménez interesa se le diga en qué estado se encuentra el expediente incoado con motivo de las denuncias presentadas por el ramo de construcción.

El señor Tello manifiesta que se proponía dar cuenta del asunto, agregando que el expediente sigue su tramitación normal con la rapidez posible, dada la complejidad de asuntos, pues las denuncias se refieren a varios años, y no es suficiente una simple denuncia ni unas cuantas declaraciones para resolver, por lo que no se explica la premura de algunos señores, cuando en siete u ocho años en que han venido desarrollándose estos hechos han tenido tiempo suficiente para denunciarlos, y ahora, en mes y medio, quieren solventarlo todo.

Caso de derivarse responsabilidades se apresurará a dar cuenta de ella, así como cuando esté terminado el expediente lo traerá a estudio del Cabildo.

Si por otra parte el señor Gómez Jiménez tiene mucho interés en ello, puede verlo y examinarlo y aportar cuantas pruebas crea precisas para ultimarle.

El señor Gómez Jiménez expresa que no ha dudado nunca de la actividad del señor Tello ni de la estricta justicia con que procede en todos sus actos, pero que al hablar de este asunto lo ha hecho para que el pueblo de Granada sepa el estado en que se encuentra el referido expediente.

La asistencia de los concejales a la Permanente

Y ya que estoy en el uso de la palabra—agrega el señor Gómez Jiménez—deseo consultar al Cabildo si el interés de muchos concejales de venir a colaborar en la Permanente puede ser satisfecho sirviendo de precedente lo que sucede en otros Municipios, donde los ediles asisten a las sesiones de la Permanente aun no perteneciendo a la misma, actuando con voz, pero sin voto.

Se acuerda quede el asunto sobre la mesa para resolver lo que proceda, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3 Plaza de la Universidad, núm. 4

T. S. H. PROGRAMA PARA HOY UNION RADIO. MADRID 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. 12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Crónica-resumen de la Prensa de la mañana. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas del día. 12,15: Señales horarias. 12,45: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Dolores» (no calle). Bretón; «Aragonesa». Falla; «La casta blanca» (fantasía). J. Serrano; «Boleín meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo. Crítica de nuevos discos: «Zulima» (danza oriental). Pácheo. Revista cinematográfica por Fernando G. Mantilla. Zapateado de las «Escenas andaluzas». Bretón. 15,25: Noticias de última hora. Índice de conferencias. 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales bolsas extranjeras. Música de baile. 20,25: Noticias de Prensa. 22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Concierto sinfónico gran orquesta (en dos con enlace automático, sistema exclusivo Unión Radio). Primera parte: «Haendel und Grietli» (obertura), Humperdinck; «Nocturnos», Debussy; a) Nubes, b) Fiestas. Segunda parte: «Sinfonías» (en tres menor), Franck; a) Lento, Allegro no troppo, b) Allegretto, c), Allegro no troppo. Tercera parte: «Pacífico», Honneger; «Tanhauser» (obertura), Wagner. 24,00: Campanadas de Gobernación. Crónica-resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Música de baile. 0,30: Cierre de la Estación.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS Oídos, Nariz y Garganta por el DR. MEGIAS MANZANO Diaria de 4 a 6 en su despacho Carrera de Genil, 85, entrepuerto Popular y benéfico de Medicina y Cirugía general y especial de Oídos, Nariz y Garganta, diaria de 7 a 9, calle de San Matías, 17, entrepuerto. Completamente gratuito para los pobres de solemnidad.

Plaza de Toros del Triunfo La corrida de esta noche Esta noche tendrá lugar la anunciada corrida en la que se lidiarán seis bravísimas novillas de Pablo Romero. Los seis matadores debutantes salen con los mejores deseos de complacer al público. La novedad del desencajamiento nocturno de la corrida de Palha que el domingo matará Atarfeño aumenta el interés del cartel, que, juntamente con la baratura de los precios, ha sido muy bien acogida por el público. La corrida empezará a las once menos cuarto, y sólo se venden hoy en taquilla las entradas para este espectáculo.

P. del Castillo Segovia MÉDICO Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6 RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9 LA CORRIDA DE PALHA La taquilla, el mejor barómetro para acusar el interés del público por un espectáculo, demostró tanto el miércoles como ayer jueves que la venta de localidades y entradas se realizó de modo sin precedentes. De las primeras quedaron muy pocas y las entradas se agotaron seguramente antes del domingo. Realmente la combinación no puede ser más interesante, creciendo el entusiasmo del público a medida que se acerca la fecha, en que el bravo Atarfeño ha de entenderse con los seis novillos de Palha. Estos se desencajaron a la vista del público en la nocturna anunciada para hoy. Las entradas para la corrida del 27 se venderán en la taquilla mañana sábado y el domingo, pues hoy sólo se venden las de la nocturna.

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas Máximo rendimiento. Mínimo consumo CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automóviles. GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS CASTAÑOS, ORTI Y BARRIDO Ingenieros Constructores. Cúchillas y Talleres generales: Pasco de la Bomba.—Teléfono 1823. Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2500. GRANADA. Prensas y moldes para mosaicos. VÁLVULAS Motores de acci- sos pesados "ELLWE".

Bombas ORGA Las mejores para el trasiego de vinos y aceites INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS Entregas inmediatas. ACCIONAMIENTO A MANO Y CON MOTOR

Teatros y cines Enseñanza Nacional ESCUELAS VACANTES En la provincia de Alava: Armiñón, mixta para maestro, 198 habitantes, por fallecimiento; Zuazo, de Vitoria, 143, por resultados del cuarto turno; Langarica-Iruzuzaiz, 119, por resultados del cuarto turno; Vitoria, sección graduada para maestra, habitantes 30.417, por resultados del cuarto turno. En la provincia de Almería: Gafarillos-Sorbas, unitaria para maestro, 413 habitantes, por traslado; Escullar, 1.007, por traslado; El Negro-Oria, mixta para maestro, 202, por traslado; Santa Cruz, unitaria para maestro, 760, por traslado; Chive-Lubrin, por traslado; Mojácar, para maestro, 2.839; por traslado; Zurgena, 1.282, por traslado; Turrillas, unitaria para maestro, 2.497, por traslado; Purchena, unitaria para maestra, 2.497, por traslado; Lúcar, 2.041, por traslado; Oriol, 1.390, por traslado; Olula del Río, 1.718, por traslado; Bayarque, 699, por traslado; Fuente Vitoria-Fondón, 535; Turrilla, 952, por traslado; Cunas-Cuevas, 256, por traslado, y Fe de Mondújar, 542, por renuncia.

MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS Oficinas y Exposición: Reyes Católicos, 44. Teléfono 2060. Fábrica: Avenida Alfonso XIII, Teléfono 2467. Almacenes. Gran Vía, 46. Teléfono 2542.

Salón Regio Hoy VIERNES 26 de Julio de 1930 Espectáculo por secciones figuradas: A las 2 y 1/2, 4, 5 y 1/2, 7, 8 y 1/2, 10 y 11 y 1/2. COLOSAL PROGRAMA Riguroso estreno de la divertidísima producción de gran risa y mil incidencias cómicas, dividida en 6 partes, titulada LA GRAN IDEA Magistral e inimitable creación del famoso cómico Johnny Hines Viendo esta película pasarán los espectadores una hora y media de risa continua. Increíbles precios de 30 céntimos butaca

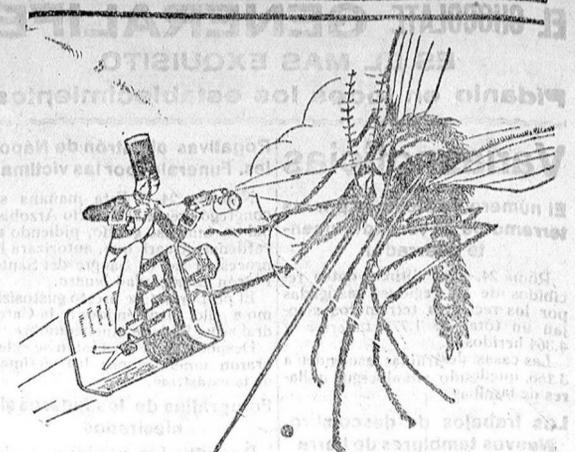
BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER| | | |
| --- | --- | --- |
| Interior 4 por 100 | 72 | 70 |
| Amortizable 5 por 100 | 82 | 60 |
| Exterior 4 por 100 | 93 | |
| Cédulas 4 por 100 | 101 | 25 |
| Cédulas 5 por 100 | | |
| Cédulas 6 por 100 | | |
| Tesoro 4.75 por 100 | | |
| Banco Hispano Americano de España | 245 | 587 |
| » Español Río la Plata | 587 | 222 |
| » Central Mexicano | | |
| Azucareras, Acciones Pre-ferentes | | |
| Ordinarias | 71 | 75 |
| Acciones Tabacos | 223 | 50 |
| Ferrocarriles del Norte | 538 | |
| Petrocariles Madrid, Zarga-za y Alicante | 509 | 50 |
| Francos | 34 | 50 |
| Libras esterlinas | | |
| Dólar | | |
| Explosivos | 10 | 15 |

LA HUELGA DE CANTEROS Según habían anunciado, los canteros declararon la huelga el miércoles por las noticias que oportunamente publicamos, o sea, la protesta contra la actitud del Ayuntamiento, por no haberse tramitado con rapidez el expediente abierto sobre las irregularidades denunciadas por el Ramo de Construcción en las obras municipales. El mismo día se reunió el Comité paritario correspondiente para tratar del conflicto y ver la manera de resolverlo. La huelga se desarrolla sin incidentes, pues los canteros mantienen una actitud correcta. Los huelguistas son unos sesenta. Ayer volvió a reunirse el Comité paritario del Ramo de Construcción, habiéndose citado para que concurriese a la reunión a algunos contratistas con el fin de ver el modo de solucionar la huelga y dar trabajo a los obreros. Estas gestiones no dieron ningún resultado favorable, por las razones siguientes: Primera.—Por que como se trata de una cuestión entre el Ayuntamiento y los obreros, y la ley exceptúa a las Corporaciones oficiales de

LA HUELGA DE CANTEROS (Continuación) la intervención de los Comités paritarios, se considera que el Comité no tiene eficacia para resolver este conflicto. Segunda.—Por que los obreros huelguistas no piden solamente trabajo, sino también que se les haga pronto justicia en las denuncias que han formulado sobre las obras municipales, denuncias que se inspiran en la defensa de los intereses del Municipio y que son el aspecto fundamental de la huelga. Recibimos anoche la siguiente carta: «Granada 24 de Julio de 1930.— Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: En reunión celebrada por esta entidad en la noche del 24 del presente, acordó por unanimidad, conocidas las causas que motivan la huelga que mantengo tan dignamente la Sección de Canteros, el que, de no resolverse favorablemente en breves días, prestará solidaridad moral yendo a la huelga. Quedan de usted afms. s. s. q. e. s. m., El Comité de sección del Sindicato del Ramo de Construcción, Sección de Albañiles.» En la reunión celebrada ayer tarde en el Comité paritario, a la que asistieron los representantes del contratista de las obras de la calle de San Juan de Dios, en concepto de patronos, la representación del Ayuntamiento y la obrera, a propuesta de los primeros se acordó suspender las gestiones que se vienen realizando hasta el lunes, en que regresa el contratista y el sea, de acuerdo con todos, el que resuelva el conflicto planteado.

ERLI Percha Plancha Pantalón Ptas. 6. La única que plancha de verdad. J. Lucena López, Eib. Embala, 14. R. Ruiz Cabeza, Baza. Bazar «La Confianza», Guadix. Talleres ERLI, Apdo. 1021, Madrid.

Segunda Subasta Tendrá efecto el día 31 del corriente en la Notaría de don Federico Fernández Ruiz, Gran Vía, 2, de una casa en la calle del Estribe, número 6 de esta capital, con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en la Notaría.



La eterna amenaza! Los mosquitos atacan sus nervios y estropean las horas de trabajo y las de placer. Siempre irritantes, a menudo peligrosos, porqué tolerarlos? Vaporice Flit. Flit extermina moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha. No confunda Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo. - franja negra. No se vende a granel. Esfó los envases precintados.

FLIT Mata más rápido Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 50-A. Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

Balneario Fuente Amargosa. Tolox A 55 kilómetros de Málaga. Aguas Azoadas y Radioactivas. Atención crónica del aparato respiratorio. CATARROS - ASMA - BRONQUITIS Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. Servicio diario de Baños. Salita de Málaga a las 4 y 1/2 de la tarde. Alameda de Alfonso XIII, número 35. Teléfono 23-73. FONDA DEL CAMPO La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes, al Administrador.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD Ayuntamiento de Granada Abastos En cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto del ministerio de Economía Nacional publicado en la «Gaceta de Madrid» en 29 de Junio próximo pasado y Boletines provinciales de 2 y 3 del mes actual, se hace presente a los señores labradores de este término municipal, su obligación de presentar en este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Abastos), antes del día 20 de cada mes, declaraciones de las ventas de sus trigos en las que expresarán, bajo su firma, las cantidades vendidas de dicho cereal en quintales métricos, el precio de venta, el nombre del comprador o razón social compradora y el punto de destino. Asimismo, presentarán en el Negociado de la Junta Provincial de Economía Nacional de este Gobierno civil, declaraciones juradas comprensivas de los extremos siguientes: cantidad de trigo recolectada en 1930, existencias en su poder en 15 de Septiembre vendiendo con separación de las cantidades de trigos procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en 1930. Las faltas de presentación de las citadas declaraciones se sancionarán en forma procedente.

CAFÉ ESPAÑA LOS HELADOS DE MAS FAMA Especialidades: «Turrón Neapolitano» y «Leche rizada». El mejor café. PLAZA NUEVA La más típica, limpia y agradable DR. ALEMAN del Hospital de San Juan de Dios de Madrid Piel - Sífilis - Venéreas Café Merlión, 8, (Gran Vía) Consulta de 5 y 1/2 a 7 y 1/2

Masa Corral Mañana sábado, en su domicilio social, Colcha 15, celebrará esta entidad una gran velada, terminando con un fin de fiesta a cargo de la Orquesta «Nirgini». La entrada para los socios es gratuita, debiendo presentar el último recibo; los no socios que deseen asistir deberán retirar las invitaciones. TEJIDOS ARTISTICOS GRANADINOS Medallas de Plata y Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928 Antonio López Sancho Medallas, 67. Línea Tranvía Bisbitillas

Droguería Santo Cristo CASA ESPECIAL EN PERFUMERIA NACIONAL Y EXTRANJERA Es la preferida por la gente elegante. Plaza Santo Cristo, 1 al 5. Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

Grandes Almacenes de Maquinaria Agrícola Piezas de recambio de todas clases y marcas Talleres de construcción y reparación Esta casa, la más antigua e importante de Andalucía, por ser la mejor surtida de cuanto con la agricultura tiene relación, previene a su clientela que hoy vende todos sus artículos en mejores condiciones de precios y facilidades de pago que ningún otro. No comprar sin consultar y ver calidades y precios. PEDID CATALOGOS Juan Leyva MESONES, 3 Y 5 Granada

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL Banco Hipotecario de España Interés 6'00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 16

EL CHOCOLATE GENERALIFE ES EL MAS EXQUISITO Pidando en todos los establecimientos

Variasnoticias

El número de víctimas por los terremotos es verdaderamente aterrador

Roma 24.—Los últimos datos recibidos de las regiones castigadas por los recientes terremotos arrojan un total de 1.778 muertos y 4.364 heridos.

Los trabajos de descombro. Nuevos temblores de tierra

Roma 24.—En la ciudad de Meli, una de las más castigadas por los recientes terremotos, van extraídos doscientos cadáveres.

El miércoles se dejó sentir un nuevo movimiento sísmico que produjo gran alarma.

Grandes caravanas de automóviles y camiones cruzan transportando heridos.

Los trabajos de salvamento se han intensificado grandemente, interviniendo eficazmente las tropas, la Cruz Roja y numerosas brigadas de obreros.

Los muertos en Avellino

Roma 24.—Un periódico asegura que solamente en la región de Avellino el número de muertos por los terremotos se eleva a 600.

Todos los camiones de la región han sido requisados para el transporte de heridos, cuyo número no se puede precisar.

De Roma han salido varios trenes de socorro para la región sintestrada.

Nuevas sacudidas en Benavento. Otros detalles de la catástrofe

Roma 24.—El corresponsal de un periódico telegrafía desde Benavento dando cuenta de que a las nueve de la mañana y a la una y quince de la tarde se han sentido dos nuevas sacudidas.

Un castillo medioeval ha quedado completamente destruido.

Los primeros auxilios que se han prestado a los damnificados se han enviado utilizando camiones militares, los que llevaban provisiones, viveres, tiendas de campaña, etc.

El pueblo de Ariano, cuyo número de habitantes era de nueve mil, ha quedado totalmente en ruinas.

Hay muy pocas casas en pie y éstas habrán de ser derrumbadas si se procede a rehacer el pueblo.

También han quedado reducidos a escombros numerosos pueblitos cercanos.

Se registra la nota curiosa de que en uno de dichos poblados, que ha sido destruido, no ha habido que lamentar ni una sola víctima.

El cementerio de Ariano está completamente lleno de cadáveres, y en la región de Zunyoli los carpinteros trabajan incesantemente en la construcción de cajas mortuorias, utilizando cuantas maderas encuentran.

Pésame del Gobierno francés

París 24.—Con motivo de la catástrofe acaecida en Italia por los terremotos, el presidente de la República, M. Doumergue, ha enviado un telegrama de pésame al Gobierno italiano.

La situación se normaliza

Nápoles 24.—La situación va normalizándose con rapidez.

La mayoría de los habitantes que huyeron de la ciudad al registrarse los primeros temblores de tierra van regresando a Nápoles.

Rogativas al patrón de Nápoles. Funerales por las víctimas

Nápoles 24.—Esta mañana se congregó frente al Palacio Arzobispal un inmenso gentío, pidiendo al cardenal Ascari que autorizara la procesión de la Sangre del Santo Patrón de la ciudad Jenaro.

El purpuro se prestó gustosísimo a ello, dirigiéndose a la Catedral seguido de la muchedumbre.

Después de la procesión se celebraron funerales por las víctimas de la catástrofe.

Fotografías de los lugares siniestrados

Roma 24.—Los periódicos publican extensos comentarios sobre la catástrofe y fotografías.

En uno de ellos aparece la ciudad de Meli, dándose la particularidad de que la parte oeste ha sido completamente destruida y la oriental ha quedado intacta.

Un castillo normando, de sólida construcción, se ha derrumbado por completo.

JOSÉ SANCHEZ JOPRÉ

Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Calle de San Matías, 10-10 piso primero

Horas de consult. 11 a 12 y de 3 a 5

Sección religiosa

Santo del día.—Santiago Apóstol.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de este Santo Apóstol, con rito doble primera clase y color encarnado.

Jubileo de las 40 horas.—En las Comendadoras de Santiago.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Funciones.—En la Catedral, a las nueve y cuarto. En las Comendadoras, a las once.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En las demás parroquias y San Juan de Dios, a las nueve.

Misas de once y media y doce y media. En el Sagrario.

Misa de una.—En la Catedral, Angustias, Magdalena, San Gil y Santa Escolástica.

Novenas.—A la Virgen del Carmen, en la Catedral, a las cinco y media de la tarde. En las Calzadas, a las siete.

Visita de la Corte de María.—De la Encarnación, en su convento.

VARIAS NOTICIAS La jornada regia en Santander

EN TERUEL ESTA NEVANDO

Nieva en Teruel Teruel 24.—Ayer por la tarde cambió bruscamente el aire, y la temperatura bajó considerablemente hasta el punto de que hacía frío.

En Bronchales, situado en la Sierra de Albarracín, ayer tarde cayó una nevada.

El frío es intensísimo.

La jornada regia en Santander

Santander 24.—A las once y media de la mañana, los reyes, infantes y palatinos marcharon al Club Marítimo, embarcando en los balaudros para tomar parte en la regata de entrenamiento, con un recorrido de ocho millas.

Los balandros llegaron por el siguiente orden: primero, un patronizado por don Miguel López Dóriga; segundo, el de la reina; tercero, «Toribio», patronado por el rey; cuarto, «Cantabria II», ocupado por los infantes Juan y Jaime.

Terminada la regata, las reales personas y acompañamiento desembarcaron, regresando a las dos de la tarde al Palacio de la Magdalena.

La festividad de Santa Cristina

Santander 24.—Con motivo del santo de la infanta Cristina se dijo esta mañana una misa en Palacio, oficiando el obispo, oyéndola la familia real.

Se han recibido durante todo el día infinidad de canastillas de flores y en los álbumes colocados han firmado las autoridades y muchos aristócratas.

Don Alfonso ha recibido muchos despachos de condolencia, por ser también la fiesta onomástica de la que fué reina madre.

DE AVIACION El circuito de regularidad de la «Vuelta a Europa»

Madrid 24.—Hoy salieron del aeródromo de Getafe, con dirección a Zaragoza, las avionetas que pernoctaron en Madrid.

Los aparatos salieron a las 7.16, y en uno de ellos, marcado con la inscripción «T-5», iba el archiduque de Hapsburgo.

La llegada a Barcelona

Barcelona 24.—Esta mañana reanudaron el vuelo las avionetas llegadas ayer tarde. Salieron varias, sin que hubiera que lamentar incidentes.

Este expresó su satisfacción por el vuelo que acababa de realizar, haciendo resaltar el excelente funcionamiento del motor. Confía el archiduque en que se clasificará en buen lugar.

Al ilustre aviador le esperaban en el campo su padre el archiduque Leopoldo y sus hermanas.

Las perturbaciones atmosféricas

Pau 24.—El control ha quedado cerrado oficialmente a causa de las perturbaciones atmosféricas.

A última hora se supo que habían salido de Pau dos avionetas por haber mejorado el tiempo.

Se suspenden las salidas de Pau

Zaragoza 24.—Despachos de Pau dan cuenta de haberse suspendido la salida de avionetas para el aeródromo del Palomar.

Esta mañana han salido 38 aparatos más.

Esta tarde no pasará ninguna avioneta, y el control no se ha cerrado en espera de que lo haga la «M-1», pilotada por el francés Georges.

Las que lo hagan después de cerrado aquél se considerarán descalificadas.

El paso de las avionetas por Barcelona

Barcelona 24.—En el aeródromo del Prat la animación durante todo el día ha sido extraordinaria, en espera de la llegada y salida de las avionetas que toman parte en la «Vuelta a Europa».

El aviador francés Arrochard ha manifestado a los periodistas que la prueba ha sido durísima, especialmente el paso de Francia a España, debido a los temporales.

Un nuevo vuelo trasatlántico

Berlín 24.—Los aviadores Hirt y Weller han emprendido hoy su anunciado vuelo trasatlántico por la vía Londres-Islandia.

Una copa española para aviones de turismo

Madrid 24.—Esta tarde manifestó a los periodistas el capitán Ruiz de Alda que, verificada la «challenge» europea de 1930, la Federación de Aeronáutica Española, teniendo en cuenta las causas que motivaron los «forfaits» y bajas en la carrera del equipo español, ha acordado organizar una copa española de aviones de turismo sobre un recorrido de 4.500 kilómetros, con puntos de escala en la mayor parte de las poblaciones que posean aeródromo.

Con la organización de esta copa se persiguen dos fines: Primero, la formación de equipos volantes, y segundo, para procurar que las casas constructoras tengan preparados aparatos que reúnan las mejores condiciones de comodidad, equipo, velocidad y seguridad para pruebas internacionales tan importante como la de la vuelta a Europa.

DE INTERÉS

Se venden pollos tomateros a precios reducidos. Golilla de Cartuja, Carretera del Fargue, Molino.



En el terreno de golf

El exceso de actividad deportiva durante horas y más horas sobre el terreno de golf excesivamente caldeado por el sol nos ocasiona a menudo dolor de cabeza, malestar general e incluso vértigo. En tales casos la

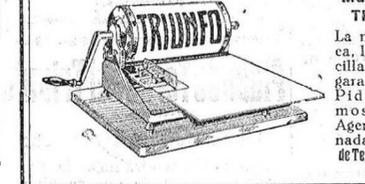
CAFIASPIRINA

es el remedio que no debe faltar en el bolsillo de ningún deportista, puesto que no sólo elimina en poco tiempo los dolores de toda clase — dolor de cabeza, de muelas, jaqueca, neuralgia, etc. — sino que reanima y regulariza la circulación sanguínea, sin afectar al corazón ni a los riñones.

HOTEL INGLÉS antes SIMON MALAGA. CALLE LARIOS, 4. 75 amplias habitaciones. todas con agua caliente y fría. Baños - Ascensor - Esmerada cocina. PENSION DESDE PESETAS 12.

Señoras El FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

Srada-Lacmi. le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C. Sección: 10. Cortes, 501 - A. Barcelona. Venta en perfumerías.



Arranque instantáneo chispas potentes y absoluta seguridad de funcionamiento conseguirá únicamente con Bujía Bosch

La Moda Práctica No debe faltar en ningún hogar

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Calahonda Antigua fonda del Mar. abierta al público todo el año. Los pedidos a su propietario Juan Olmedo Martínez. Calahonda.

NO BASTA decirlo, hay que demostrarlo; y demostrado está que para aprender bien la Contabilidad mercantil hay que asistir a las clases de la Calle S. José Baja, 42, duplicado

BUEN NEGOCIO Traspaso tienda céntrica en 40.000 pesetas que produce diez duros diarios libres. Informes: Sr. Castellón, Gracia, 17, 2.º

TRASPASO FONDA calle Mesones, capacidad treinta viajeros, buena clientela. Informes: despacho de pan. Mesones, frente Almacenes Magdalena.

Traspaso caudales ocasión. Razón, esta Administración.

Aguilante dos pisos, motor, gas, agua Alhambra y carmen con cuarto baño, frente San Ceilino.

Folleto de EL DEFENSOR Número 76

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN Traducción de T. ORTIZ-RAMOS

TOMO PRIMERO RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

Provenza, 93 a 97.

Renaud. ¿Conocía usted al barón de Virville?

—Sabía que era el dueño del hotel que está junto a la casa que ocupa con mi familia, y le había visto dos o tres veces pasar en su coche.

—¿Había tenido usted alguna relación personal con él?

—Nunca.

—¿Sabía usted que poseía una gran fortuna?

—Lo había oído decir; y, por lo demás, en el barrio nadie ignoraba que el señor de Virville vivía como hombre rico.

—¿Conocía usted a Ursula Renaud?

por completo todo lo que se refiere a ese crimen?

—Entonces voy a ser yo quien se lo diga. El ama de gobierno ha muerto envenenada por una fuerte dosis de un tóxico que aun no se ha determinado, pero que, según todas las apariencias, es «ácido trísico». Realizado este primer crimen, el asesino se introdujo en el cuarto del anciano y le hirió en el pecho con un instrumento agudo... El golpe dado con mano firme, ha debido producir una muerte casi instantánea.

—¡Ah!—murmuró Juan Vaubaron.

—¡Es horrible!

—Horrible, en efecto, porque la manera como ha sido ejecutado revela